

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Energía Solar y Renovables por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Elche

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 90 *Nº plazas:* 40

Curso de implantación: 2012 *Fecha verificación:* 19/09/2012

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Satisfactoria

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Sería una buena práctica, dado el carácter semipresencial del título, aportar información en inglés para captar a estudiantes internacionales. Actualmente, la información que se presenta al pinchar en el idioma inglés, mezcla constantemente información en inglés con información en español.

Se debería proporcionar información sobre cuáles van a ser las empresas a visitar y los congresos y seminarios que se van a visitar y, muy importante, la forma en la que se van a financiar la asistencia a lo mismos.

Buenas Prácticas

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

No se dispone de información para saber si el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Aunque la relación de profesorado y su perfil sí que es accesible.

El listado y tipología de las empresas colaboradoras en Prácticas Externas debería ser accesible desde la propia guía docente de la asignatura.

El programa de movilidad debería ser específico de la titulación.

Los mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, deberían ser accesible fácilmente desde la web de la titulación.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se ponen en marcha mecanismos para analizar la satisfacción del profesorado, estudiantes y otros colectivos pero no se aporta el análisis de datos de satisfacción de los profesores por no disponer de un mínimo de respuestas. Lo mismo ocurre con el informe de satisfacción general del título, con la encuesta de satisfacción del PAS, se encuentra contemplado entre las áreas de mejora del SGIC. Tienen un plan de mejoras, establecido y le realizan un seguimiento.

El SGIC ha facilitado la información necesaria (encuestas, indicadores, etc.) y ha desarrollado una serie de actividades para facilitar a los Directores de Máster y profesores responsables de las asignatura el seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. Se han programado sesiones para la asistencia en la realización de planes de mejora, seguimiento del plan de mejora, informes de revisión de resultados, etc.

No se aportan datos de evaluación del profesorado.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Satisfactoria, aunque mejorable comparándola con años anteriores: 96,50% en 2012/2013 y 95,20% en 2013/2014.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Tasa que disminuye drásticamente a 27,50% en los datos de 2014/2015.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Disminuye significativamente en 2014/2015, respecto a años anteriores y no se tiene acceso a las acciones de mejora:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa de PDI con título de doctor se encuentra en un valor bajo, respecto a años anteriores: 67,00% en 2012/2013; 71,43% en 2013/2014 y 66,67% en 2014/2015.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa de PDI a tiempo completo se encuentra en un valor bajo, respecto a años anteriores: 67,00% en 2012/2013; 71,43% en 2013/2014 y 66,67% 2014/2015.